

INFORME SOBRE EL LENGUAJE (X)

Honestidad

“en defensa de la honestidad el procesado por malversación...”

Honestidad y honradez no son equivalentes. La honestidad es la decencia, el pudor el decoro (antiguamente se llamaba “estado honesto” al de soltera). En cambio, la honradez es la calidad de probo y el proceder recto, íntegro. Se ha dicho, con acierto, que se es honesto de cintura para abajo: y honrado, de cintura para arriba.

Es verdad que el adjetivo honesto –en su cuarta acepción- se convierte en sinónimo de honrado. Pero convendría mantener entre ambos adjetivos igual distinción que la señalada entre honestidad y honradez.

En este mismo ámbito verbal está muy difundida la muletilla de “se lo digo honestamente” en vez de “francamente, con sinceridad”. Honestamente quiere decir “con castidad”, “con modestia y cortesía”. Y es indudable que un delicado madrigal y una ristra de insultos soeces se pueden decir con la misma franqueza, pero no igual de honestamente.

Incentivación

“Y este sector es el más necesitado de incentivación”

Incentivación no existe. En un caso más de la ya comentada manía del “sesquipedalismo”, de ir añadiendo sufijos más largos a las palabras ya existentes. En esta ocasión resulta un apéndice innecesario de incentivo, que es lo mismo que estímulo, acicate, cebo, aguijón, quillotro, instímulo, excitación, incitamiento o incitación. ¿Qué añade incentivación a todos estos sinónimos? Nada.

Incentivo –aunque se usa casi exclusivamente como nombre común- es, en principio, adjetivo; quiere decir “que mueve o excita a desear o hacer una cosa” (un discurso incentivo, una actitud incentiva).

Deriva del latín “*incentivum*” –estímulo- e “*incentor*”, que significa instigador y, también, el que da el tono musical, el entonador. Aunque ambos adjetivos –instigador y entonador- no parezcan muy afines, tienen su punto común en el estímulo, pues el que empieza a cantar mueve o incita al coro a dar la misma nota.

Inflingir

“...la votación inflingió una dura derrota a los que se oponían al acuerdo...”

Hay tres verbos que se parecen mucho desde el punto de vista morfológico: infringir, infingir e infligir pero cuyos significados no tienen ningún parecido.

Infringir, del latín “*infringere*” (romper, anular, chocar) equivale a quebrantar leyes, órdenes, etc. Infingir, del latín “*infingere*”, es un verbo ya en desuso que significa “dar a entender lo que no es cierto, fingir”. Infligir, del latín “*infligere*” (herir, golpear), hablando de daños significa causarlos y, si son castigos, imponerlos.

El verbo del ejemplo es, sin lugar a dudas, un híbrido producto del desconocimiento de la lengua y del descuido con el que se la trata.

Inflingir no existe en español, y quienes lo utilizan en frases como la del ejemplo lo que quieren decir es infligir. Pero también puede ocurrir que les dé por emplearlo en lugar de infligir y oigamos cosas como “se le ha detenido bajo la acusación de inflingir las leyes monetarias”...

Esperemos que no cunda.

Insálud

“Según los últimos datos facilitados por el Insálud...”

Hay errores de prosodia bastante incomprensibles, como es el caso de Insalud, la cifra del Instituto Nacional de la Salud.

Lo raro es oírla bien pronunciada, con acento en la U a pesar de que incluye completo el vocablo salud, palabra “notoriamente” aguda; si es así ¿por qué casi todos –incluidos muchos del propio Organismo- dicen Insálud?

La explicación está en otro error generalizado : el de no acentuar las mayúsculas. Esta omisión, además de ser una falta ortográfica –las versales también llevan tilde-, propicia la acentuación equivocada de muchas palabras, sobre todo de las menos conocidas . Muy pocos aciertan a poner bien el acento en algunos topónimos pues en mapas y carreteras aparecen escritos habitualmente con mayúsculas y sin tilde: las Bardenas, Trévez, Aznalcóllar, Ágreda, Mondariz, Villarejo de Salvanés... Y los callejeros adolecen de este mismo yerro: ¿es calle de Lerez o de Lérez?, ¿plaza de Diego de Ordas o de Ordás?

Incluso hay carteles que prescinden del acento en las minúsculas; a un paso de la Universidad Complutense- lugar ilustrado- puede leerse, no sin sonrojo: Francos Rodriguez, El Plantio, Hipodromo.

Esta guerra a la imagen gráfica del acento, extendida a titulares de prensa, rótulos de TV y a la publicidad, entraña sus peligros: si usted avisa de la existencia de un niño pequeño en su coche con la consabida pegatina de “BEBE a BORDO”, pueden multarle por conducir alardeando de beodo.

Inteligencia

“Se ha creado un Comité de inteligencia con participación de la CIA.”

Se confunde a veces el concepto de servicio secreto, espionaje o servicio de información con una de las acepciones de inteligencia: “Trato y correspondencia de dos o más personas o naciones entre sí”. Y no es lo mismo el servicio secreto de cada país que un eventual intercambio de información entre gobiernos.

El término inglés “*intelligence*” significa, entre otras cosas, “información secreta, espionaje”. Este sentido es el que se ha trasladado indebidamente al sustantivo español inteligencia. Ya es habitual que las siglas de la CIA (Central Intelligence Agency) se traduzcan mal por Agencia Central de Inteligencia.

Para una mente latina, el hecho de que un departamento se considere, sin pudor, el depositario oficial del talento no deja de ser una fatuidad.

Jueza

“...esas preguntas deben hacérselas a la jueza encargada del caso...”

No es cosa tan nueva como parece la preocupación de usar el género femenino en voces que tradicionalmente sólo se han usado en masculino. Hace ya más de quince años que **Lázaro Carreter**, en el *Manual de estilo de la Agencia EFE*, aconsejaba que generalizásemos el uso del femenino en los nombres profesionales o cargos cuando estos fuesen desempeñados por mujeres. Pero también advertía que había que proceder con cuidado en los casos difíciles, como jueza, fiscal y cónsula.

Dicha preocupación ha ido creciendo con los años e incluso los movimientos feministas no has dudado en calificar al español de legua machista.

Dejemos ahora de lado esas discusiones sociolingüísticas y ciñámonos a la jueza, horrenda forma femenina de juez que ya se ha colado en el Diccionario de la Real Academia.

¿No era suficiente con decir la juez? ¿Acaso la terminación –ez implica que la voz sea masculina? ¿No decimos la nuez?